

ADMISIÓN

Requisitos de Admisión de Estudiantes Transferidos

(Estudiantes que hayan cursado estudios en otra institución universitaria acreditada)

1. Tener un mínimo de 21 años de edad. Estudiantes menores de 21 años cualifican si presentan evidencia de estar legalmente emancipados. Para evidenciarlo presentará copia del Documento de Emancipación, copia de Certificado de Matrimonio o copia de documento que haya sido expedido por alguna agencia pertinente.
2. Cumplir con el índice académico mínimo de 2.00 GPA. para lo cual se considerarán todos los cursos tomados en la institución de procedencia que sean convalidables. En el caso de estudiantes cuyo promedio general sea menor de 2.00, éstos deberán, además, orientarse con un consejero designado en la unidad.
3. Podrá admitirse en probatoria por un período no menor de seis (6) meses ni mayor de un (1) año, a un estudiante transferido que esté suspendido de su institución de procedencia por razones disciplinarias. Esta admisión podrá concederse después de haber sido evaluado y su admisión recomendada por un consejero designado en la universidad. Después de transcurrido el período probatorio, el asunto se enviará nuevamente al consejero para una decisión definitiva, después de evaluarse.

COMO SOLICITAR ADMISIÓN Y ENTREGAR DOCUMENTOS:

- Acceder al siguiente enlace y seguir las instrucciones:
https://ssb.inter.edu:8000/PROD/bwskalog.P_DisplLoginNon
- Someter los siguientes documentos:
 - ✓ Transcripción de créditos oficial de la institución universitaria acreditada de procedencia. Si ha estudiado en algún colegio técnico, se recomienda que someta copia de la transcripción de créditos del instituto de procedencia. Aunque los cursos procedentes de un colegio técnico no se tomarán en consideración para efectos de convalidación de cursos, en ocasiones la información es necesaria para asuntos relacionados a la Beca Pell.
 - ✓ Completar el formulario para declarar concentración y enviarlo junto a la solicitud (**forma adjunta**)
 - ✓ Presentar carta de recomendación por el Decano de Estudiantes de la institución de procedencia.
 - ✓ Copia del certificado de nacimiento
 - ✓ Copia de la tarjeta del seguro social
 - ✓ Completar el proceso de verificación de identidad, debe presentar una identificación con foto, válida: licencia de conducir, pasaporte, tarjeta de identificación del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) o militar.
 - ✓ Otros documentos que requiera la oficina de admisiones

Todos los documentos para el proceso de admisión deben enviarse o entregarse a la Oficina de Admisiones. Tiene varias alternativas:

- Enviarlos por correo electrónico a admisiones@ponce.inter.edu
- Visitar la oficina en el Recinto de Ponce
- Enviarlos a por correo postal a:

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

Recinto de Ponce

OFICINA DE ADMISIONES

104 Turpeaux Industrial Park

Mercedita, PR 00715-1602